



**“SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA,
UNIDAD SEGURIDAD CIUDADANA, QUILLÓN”
APRUEBA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE
COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE
ORDEN DECOMPRA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 7.313 /

QUILLÓN, 28 NOV 2023

VISTOS:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal;
2. Ficha Técnica N°24, de fecha 28.08.2023, UNIDAD SEGURIDAD CIUDADANA;
3. Pre-obligación Presupuestaria N°5/942, de fecha 05.09.2023;
4. Cotización modalidad “Compra Ágil” ID N°4366-87-COT23, de fecha 22.09.2023, denominada **“SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA, UNIDAD SEGURIDAD CIUDADANA, QUILLÓN”**;
5. Orden de Compra N°4366-133-AG23, de fecha 28.09.2023;
6. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
7. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
11. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
12. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2023;
13. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
14. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Que, se requiere servicio de arriendo de camioneta, para ejecución de labores correspondientes a la Unidad de Seguridad Ciudadana.
- ~ Las cotizaciones postuladas a la “Solicitud de Cotización Compra Ágil” ID4366-87-COT23, en Mercado Público, con fecha de publicación 22-09-2023 y fecha de cierre 27-09-2023, de los proveedores; **INGENIEROS ASOCIADOS SPA RUT: 76.649.768-3, BYSERVI LIMITADA RUT: 77.255.997-6, TRANSPORTES AM LIMITADA RUT: 77.797.193-K.**
- ~ Que, los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Decreto Alcaldicio N° de fecha de del 2023 1 -

